

Quito, 30 marzo de 2018

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HUR ENERGY ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 30 de marzo del año dos mil dieciocho (2018), a las 08:00 horas, en la oficina ubicada en las calles Av Occidental y Armando Pesantes Edif Gales PB Piso PB, se reúnen los accionistas de la Compañía HUR ENERGY ECUADOR S.A. (en adelante referida como la “Compañía”), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Klever Roberto Ochoa Jiménez.	Por: Klever Roberto Ochoa Jiménez	\$1.485,00	1485	99%
Andres David Ochoa Jimenez	Por: Andres David Ochoa Jimenez	\$15,00	15	1%
TOTAL		\$1,500.00	1.500	100%

Actúan como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Andres Ochoa Jimenez y como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señora la Señora Lizeth Zea Leon

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el único asunto del orden del día:



- 1. CONSIDERACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2017 A 31 DICIEMBRE DE 2017.**
- 2. CONOCIMIENTO DE INFORME DE GERENTE**
- 3. CONOCIMIENTO DE INFORME DE COMISARIO**
- 4. ELECCION DE COMISARIO DE COMPAÑÍA**

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

Toma la palabra el Sr.Andres Ochoa y respecto al 1er numeral indica que se trabajado desde la constitución de compañía hasta la elaboración de estados financieros procediendo así a dar lectura a los mismos correspondientes al 2017.

En 2do punto se comunica que queda aprobado el Informe de Gerente 2017

En 3er punto se comunica que queda aprobado el Informe de Comisario 2017

Finalmente se nombra como comisario principal a la Sra Lizeth Zea

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11H15, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta. A las 13:00 se levanta la sesión.

Klever Roberto Ochoa Jiménez
Representante Legal
Accionista

Lizeth Zea Leon
Secretario Ad-Hoc

Andres Ochoa Jimenez

Accionista

